

XI LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (5/21) DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2021
Acta 5/21

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. JUAN TRINIDAD MARTOS
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA PRIMERA:	D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
SECRETARIA SEGUNDA:	D^a. MARÍA ENCARNACIÓN MOYA NIETO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL:	D^a. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, a quince de febrero de dos mil veintiuno, siendo las once horas y cinco minutos, en reunión telemática (TEAMS), se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proposiciones de Ley

1.1.1 Expte: PROPL 5/20 RGEP 21573 y RGEP 4183/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 151.6 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado de la Proposición de Ley Proposición de Ley PROPL 5/20 RGEP 21573, sobre deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por el que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, a los efectos previstos en los artículos 141 y 151.6 del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2 Expte: PROPL 6/21 RGEP 4261

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: Proposición de Ley de concurso de méritos para la elaboración de la propuesta autonómica de cobertura de vacantes del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, acompañada de exposición de motivos y texto articulado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

1.1.3 Expte: PROPL 8/20 RGEP 27067 - RSGS 92/21

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Objeto: Proposición de Ley De Protección sobre los informantes de posibles infracciones del derecho en la Comunidad de Madrid, acompañada de exposición de motivos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento de la Asamblea.

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 92, de 08-02-21)

Acuerdo: La Mesa acuerda dar traslado del informe jurídico a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas a los efectos oportunos.

1.2 Proposiciones No de Ley

1.2.1 Expte: PNL 56/21 RGEP 4098

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: El Pleno de la Asamblea insta al Consejo de Gobierno a cesar a la Directora-Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera.

1.2.2 Expte: PNL 57/21 RGEP 4282

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid reprueba la actuación política del Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Sr. Enrique López López, tras constatar que actuó como mediador y concedor de contactos con el objeto de coordinar acciones

judiciales entre el Partido Popular y el Sr. Bárcenas, pudiendo afectar estos hechos no solo en la imagen institucional de la Comunidad de Madrid, ya dañada por la corrupción, sino también por la desconfianza que sus acciones pueden generar ante la personación que sobre casos claros de corrupción está personada la Comunidad de Madrid y afectan al propio Partido Popular, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no guardar relación la reprobación que se insta de un miembro del Consejo de Gobierno, por su objeto, con una acción del Gobierno, por lo que no procede una iniciativa como la Proposición No de Ley, cuyo objeto es instar la actuación del Gobierno, al margen de versar sobre una cuestión que es anterior al desempeño del cargo que ocupa y por el que se le reprueba, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo y de la Ilma. Sra. Secretaria Segunda.

1.2.3 Expte: PNL 58/21 RGEP 4341

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar en el ámbito de sus competencias las actuaciones necesarias para favorecer, apoyar y preservar la memoria de las víctimas de la dictadura franquista llevando a cabo las actuaciones que se relacionan, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.4 Expte: PNL 59/21 RGEP 4342

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar en el ámbito de sus competencias las actuaciones necesarias para favorecer, apoyar y preservar la memoria de las víctimas de la dictadura franquista llevando a cabo las actuaciones que se relacionan, para su tramitación ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.5 Expte: PNL 60/21 RGEP 4473

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de Madrid a incoar el expediente para declarar como Bien de Interés Cultural al conjunto de los elementos que conforman el pasado industrial de Valdemorillo, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.6 Expte: PNL 61/21 RGEP 4504

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid, con el fin último de poder aumentar exponencialmente la tasa de vacunación de la Comunidad de Madrid, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que en el ámbito de sus competencias solicite a la Unión Europea que promueva la renegociación urgente de las patentes de las vacunas contra el SARS-Cov-2, con el fin de que se aumente significativamente la fabricación de las mismas, utilizando para ello todos los medios materiales necesarios y existentes, siempre en el marco del respeto hacia la legalidad vigente, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.7 Expte: PNL 62/21 RGEP 4506

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que: mejore el índice reputacional online, la competitividad e innovación de los principales destinos culturales, turísticos y áreas de interés de la Comunidad de Madrid a través de la implementación de la metodología iRON como herramienta de análisis y toma de decisiones inteligente, basándose en métodos, estrategias y herramientas de inteligencia de negocios, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura y Turismo, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.8 Expte: PNL 63/21 RGEP 4507

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que: levante las restricciones de los establecimientos hosteleros de la Comunidad de Madrid e indemnice a sus titulares por la pérdida de ingresos que hayan sufrido durante el periodo en que se han visto sometidos a restricciones horarias y de aforo impuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.9 Expte: PNL 64/21 RGEP 4521

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de Madrid a incoar el expediente para declarar como Bien de Interés Cultural al conjunto de los elementos que conforman el pasado industrial de Valdemorillo, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura y Turismo, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3 Comparecencias

1.3.1 Expte: C 496/21 RGEP 4060

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Información oral que se compartió en el Consejo de Gobierno del pasado 13 de enero sobre la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no indicarse el artículo por el que se solicita la comparecencia, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.2 Expte: C 497/21 RGEP 4115

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Gerente del Hospital Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Procedimiento de traslado de pacientes al Hospital de Emergencias Isabel Zendal. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera.

1.3.3 Expte: C 498/21 RGEP 4116

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Gerente del Hospital Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Informar sobre sus declaraciones, relativas a la sustracción del teléfono móvil a los pacientes potencialmente trasladables al Hospital de Emergencias Isabel Zendal, conocidas a través de la prensa el pasado 4-02-21. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera.

1.3.4 Expte: C 499/21 RGEP 4148

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Javier Cerrolaza, Director Territorial-Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid, ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Actuaciones y planes respecto del cumplimiento de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.5 Expte: C 500/21 RGEP 4149

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Interventora General de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Controles anuales de ejecución de los contratos de 'obras y servicios' de ejecución plurianual en los hospitales y otras instalaciones sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no indicarse el artículo por el que se solicita la comparecencia, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la

misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.6 Expte: C 501/21 RGEP 4150

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Álvaro Rodríguez de la Calle, Director General de Trabajo, ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Valoraciones que le merecen los acuerdos alcanzados entre una parte de la representación empresarial y uno de los sindicatos de trabajadores presentes en el sector de Vehículos de Transporte con Conductor (VTC's). (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.7 Expte: C 502/21 RGEP 4185

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Javier Cerrolaza, Director Territorial-Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid, ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Actuaciones y planes respecto del cumplimiento de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.8 Expte: C 503/21 RGEP 4186

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Interventora General de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Controles anuales de ejecución de los contratos de "obras y servicios" de ejecución plurianual en los hospitales y otras instalaciones sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no indicarse el artículo por el que se solicita la comparecencia, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la

misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.9 Expte: C 504/21 RGEP 4187

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Álvaro Rodríguez de la Calle, Director General de Trabajo, ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Valoraciones que le merecen los acuerdos alcanzados entre una parte de la representación empresarial y uno de los sindicatos de trabajadores presentes en el sector de Vehículos de Transporte con Conductor (VTC's). (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 501/21 RGEP 4150, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.3.10 Expte: C 505/21 RGEP 4189

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Implicaciones para la Comunidad de Madrid del RD 36/2020, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.11 Expte: C 506/21 RGEP 4190

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Presupuestos ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Implicaciones para la Comunidad de Madrid del RD 36/2020, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.12 Expte: C 507/21 RGEP 4195

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Ayudas para financiar la incorporación de jóvenes agricultores y sus inversiones en explotaciones agrarias, cofinanciables por el FEADER para el año 2020, al amparo de la Orden 969/2020, de 18 de junio, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.13 Expte: C 508/21 RGEP 4217

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera.

1.3.14 Expte: C 509/21 RGEP 4218

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura y Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Informar, en el ámbito de su competencia, sobre la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera.

1.3.15 Expte: C 510/21 RGEP 4220

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Informar, en el ámbito de su competencia, sobre la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera.

1.3.16 Expte: C 511/21 RGEP 4221

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Proyectos presentados por el Gobierno de Madrid dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y en concreto en el apartado "Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera.

1.3.17 Expte: C 512/21 RGEP 4223

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Informar, en el ámbito de su competencia, sobre la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera.

1.3.18 Expte: C 513/21 RGEP 4224

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un representante de la Asociación Habeas Corpus, Asociación Pro Derechos del Ciudadano y Contra la Corrupción, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Concursos de enajenación de suelo convocados por entidades participadas por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera, por falta de relación entre el objeto y el destinatario de la iniciativa, en los términos en los que está formulada.

1.3.19 Expte: C 514/21 RGEP 4227

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera.

1.3.20 Expte: C 515/21 RGEP 4254

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Función Pública ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Procedimientos que se están utilizando para la provisión de puestos de trabajo del personal no sanitario del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de relación entre el objeto y el destinatario de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.21 Expte: C 516/21 RGEP 4255

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Recursos Humanos ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Procedimientos que se están utilizando para la provisión de puestos de trabajo del personal no sanitario del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de relación entre el objeto y el destinatario de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.22 Expte: C 517/21 RGEP 4256

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Procedimientos que se están utilizando para la provisión de puestos de trabajo del personal no sanitario del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.23 Expte: C 518/21 RGEP 4264

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera.

1.3.24 Expte: C 519/21 RGEP 4265

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera.

1.3.25 Expte: C 520/21 RGEP 4266

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera.

1.3.26 Expte: C 521/21 RGEP 4267

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera.

1.3.27 Expte: C 522/21 RGEP 4268

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Presidencia ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera.

1.3.28 Expte: C 523/21 RGEP 4280

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Planes y actuaciones previstas en materia de prevención y asistencia a la salud mental por las consecuencias de la pandemia, de los que es competente su Viceconsejería. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.29 Expte: C 524/21 RGEP 4281

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Medidas que van a poner en marcha durante el año 2021 para afrontar la atención a las personas con discapacidad como consecuencia de los efectos que la COVID-19 está ocasionando en estas personas. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto,

de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.30 Expte: C 525/21 RGEP 4283

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Presupuestos, Hacienda y Función Pública ante el Pleno.

Objeto: Proyectos que la Comunidad de Madrid va a presentar, en el marco de los fondos europeos de reactivación, al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, conforme al criterio de calificación adoptado por Acuerdo de la Mesa en su reunión de 8-02-21, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del cargo que ocupa el compareciente, y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.31 Expte: C 526/21 RGEP 4289

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera.

1.3.32 Expte: C 527/21 RGEP 4291

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Transportes ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Anuncio del Gobierno Regional sobre la modificación de la Ley de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos para regular la actividad de las VTC (Vehículos de Turismo con Conductor). (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.33 Expte: C 528/21 RGEP 4292

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Anuncio del Gobierno Regional sobre la modificación de la Ley de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos para regular la actividad de las VTC (Vehículos de Turismo con Conductor). (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.34 Expte: C 529/21 RGEP 4293

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Óscar Moral Ortega, representante de CERMI Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre las acciones necesarias y prioritarias que conformen el nuevo Plan de Accesibilidad de Metro Madrid, así como la valoración de la evolución del Plan de Accesibilidad e Inclusión de la Comunidad de Madrid en Metro 2016-2020. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.35 Expte: C 530/21 RGEP 4302

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Actuaciones de su Consejería en relación con el contrato A/SER-029376/2020 y su licitación. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por encontrarse la iniciativa, en los términos en los que está formulada, subsumida en la Comparecencia C 441/21 RGEP 3618, formalizada por el propio Grupo Parlamentario autor y calificada y admitida por la Mesa en su reunión de 8-02-21, procediendo en consecuencia al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.3.36 Expte: C 531/21 RGEP 4309

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Función Pública ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Procedimientos que se están utilizando para la provisión de puestos de trabajo del personal no sanitario del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 515/21 RGEP 4254, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.3.37 Expte: C 532/21 RGEP 4310

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Recursos Humanos ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Procedimientos que se están utilizando para la provisión de puestos de trabajo del personal no sanitario del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 516/21 RGEP 4255, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.3.38 Expte: C 533/21 RGEP 4311

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Procedimientos que se están utilizando para la provisión de puestos de trabajo del personal no sanitario del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.39 Expte: C 534/21 RGEP 4317

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera.

1.3.40 Expte: C 535/21 RGEP 4322

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación.

Objeto: Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.41 Expte: C 536/21 RGEP 4336

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante el Pleno.

Objeto: Actuaciones en materia de lucha contra la corrupción. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de relación entre el objeto y el destinatario de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.42 Expte: C 537/21 RGEP 4449

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. José Antonio Domínguez Chacón, Alcalde de Fuentidueña de Tajo, ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Situación en la que se encuentra su municipio a consecuencia del Programa de Inversión Regional 2016-2019. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva sobre la invitación

para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.43 Expte: C 538/21 RGEP 4450

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Medidas puestas en marcha para facilitar el acceso a la vivienda para las personas jóvenes. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: Queda sobre la mesa.

1.3.44 Expte: C 539/21 RGEP 4493

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.45 Expte: C 540/21 RGEP 4515

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Lidia Falcón O'Neill, representante del Partido Feminista de España, ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación de las mujeres ante las nuevas leyes de protección de personas transexuales. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.46 Expte: C 541/21 RGEP 4516

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Proyecto de Orden por el que se establecen normas para la aplicación del Decreto 52/2016. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no estar

firmada la iniciativa por el Portavoz del Grupo Parlamentario, así como su devolución al grupo autor de la misma, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.47 Expte: C 542/21 RGEP 4517

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Alexia López González, Secretaria General de ACUFCAM, Asociación de Feriantes de la Comunidad de Madrid.

Objeto: Situación del sector feriante como consecuencia de la pandemia de SARS-CoV-2. (Por vía art. 211 RAM)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción respecto de la Comisión a la que va dirigida, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.48 Expte: C 543/21 RGEP 4518

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura y Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Aplicación de fondos destinados a actuaciones sobre el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid en función de la aplicación del uno por ciento cultural en la presente Legislatura. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.49 Expte: C 544/21 RGEP 4519

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid y medidas que piensa tomar en relación a los daños sufridos por el arbolado de los parques y espacios naturales de competencia regional como consecuencia del temporal Filomena. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.4.1 Expte: PCOP 659/21 RGEP 4146

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa el Gobierno señalar el sendero de Gran Recorrido, GR10, tal y como se comprometió Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid del año 2019 en algún momento del lustro.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por su objeto, que hace referencia a un periodo superior al de la Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretaria Segunda.

1.4.2 Expte: PCOP 660/21 RGEP 4219

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como parte personada en el caso Púnica, que las declaraciones de Bárcenas sobre este caso judicial, en el que están imputados diversos militantes del Partido Popular que fueron miembros del Gobierno Regional, puede afectar la imagen y reputación institucional de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto control del Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretaria Segunda.

1.4.3 Expte: PCOP 661/21 RGEP 4226

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional dar participación a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara para recoger las distintas aportaciones que se puedan efectuar para la construcción de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.4 Expte: PCOP 662/21 RGEP 4236

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de las consecuencias en el alumnado madrileño afectado por la semipresencialidad en las aulas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.5 Expte: PCOP 663/21 RGEP 4249

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de las propuestas recogidas en la resolución aprobada por el Parlamento Europeo de 21-01-21, sobre la revisión de la lista de la Unión Europea de paraísos fiscales.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto control del Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.6 Expte: PCOP 664/21 RGEP 4285

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que realiza el Gobierno Regional del convenio firmado con la Universidad Rey Juan Carlos para el estudio de la política fiscal en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.7 Expte: PCOP 665/21 RGEP 4286

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estimación que realiza el Gobierno Regional sobre el objetivo de déficit público en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.8 Expte: PCOP 666/21 RGEP 4287

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree el Gobierno Regional que existe margen fiscal en la Comunidad de Madrid para compensar el impacto en los ingresos producidos por la actual crisis de la Covid 19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.9 Expte: PCOP 667/21 RGEP 4288

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Líneas estratégicas que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para destinar los 1.284 millones de euros que le han sido asignados del fondo REACT-EU.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.10 Expte: PCOP 668/21 RGEP 4295

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que tiene el Gobierno Regional sobre el Plan Normativo 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.11 Expte: PCOP 669/21 RGEP 4296

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno Regional para impulsar la transformación digital de la Comunidad de Madrid acorde a los Fondos de Recuperación de la UE.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.12 Expte: PCOP 670/21 RGEP 4297

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Opinión que le merece al Gobierno Regional las valoraciones negativas de las principales Asociaciones Profesionales del Taxi de Madrid con respecto a ciertos aspectos dados a conocer de la anunciada modificación de la Ley de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretaria Segunda.

1.4.13 Expte: PCOP 671/21 RGEP 4303

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene intención la Comunidad de Madrid de mediar entre los inquilinos vulnerables y la Fundación La Caixa para solucionar el conflicto existente sobre los precios del alquiler de sus viviendas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretaria Segunda.

1.4.14 Expte: PCOP 672/21 RGEP 4304

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del Plan Vive como herramienta para mejorar el acceso a la vivienda de alquiler en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.15 Expte: PCOP 673/21 RGEP 4316

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Respuesta que tiene el Consejo de Gobierno ante el requerimiento por parte de la alcaldesa de Collado Villalba de dar prioridad a esa localidad en la vacunación y proceder a una vacunación general de la población.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.16 Expte: PCOP 674/21 RGEP 4318

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Impacto económico que prevé el Gobierno derivado de la aplicación de la sentencia firme en el procedimiento ordinario 560/2013, y los autos número 19 y número 20 del Juzgado Contencioso Administrativo número 29 de Madrid, con fecha 1-02-21, relativa a la venta de viviendas propiedad del IVIMA a los fondos de inversión Encasa Cibeles S.L y Azora S.L.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.17 Expte: PCOP 675/21 RGEP 4326

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se están adoptando para solucionar el incremento del absentismo escolar en La Cañada Real Galiana.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.18 Expte: PCOP 676/21 RGEP 4327

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Impacto que ha tenido el programa ACCEDE sobre la red de librerías de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.19 Expte: PCOP 677/21 RGEP 4337

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la labor de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en la lucha contra la corrupción.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.20 Expte: PCOP 678/21 RGEP 4338

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno compatibles las informaciones conocidas sobre el Consejero de Justicia, Interior y Víctimas en relación con el señor Luis Bárcenas y su continuidad en el cargo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretaria Segunda.

1.4.21 Expte: PCOP 679/21 RGEP 4339

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas para ayudar a combatir la corrupción en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.22 Expte: PCOP 680/21 RGEP 4441

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno que la situación de la educación madrileña haya llevado a que la familia real elija el País de Gales para que la princesa Leonor estudie el Bachillerato.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su

objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.23 Expte: PCOP 681/21 RGEP 4458

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Calendario que tiene previsto el Consejo de Gobierno para llevar a cabo la construcción del nuevo centro de salud de Parla, comprometido por el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde hace trece años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.24 Expte: PCOP 682/21 RGEP 4460

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de los plazos para la determinación del precio del servicio prestado por IFEMA para la instalación del hospital de campaña durante la primera ola de la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.25 Expte: PCOP 683/21 RGEP 4461

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre los retrasos en el pago de los servicios prestados por IFEMA a la Comunidad de Madrid en el ámbito sanitario durante la primera ola de la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.26 Expte: PCOP 684/21 RGEP 4462

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la accesibilidad de la Asamblea de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada,

y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.27 Expte: PCOP 685/21 RGEP 4463

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las informaciones relativas al papel que ha jugado Enrique López, actual consejero de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid, mediando entre el Partido Popular y Luis Bárcenas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretaria Segunda.

1.4.28 Expte: PCOP 686/21 RGEP 4464

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va a tomar medidas ante las informaciones relativas al papel jugado por el Consejero de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid en la mediación entre Luis Bárcenas y el Partido Popular.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretaria Segunda.

1.4.29 Expte: PCOP 687/21 RGEP 4465

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de RTVM en la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.30 Expte: PCOP 688/21 RGEP 4466

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si valora positivamente el aumento de audiencia, independencia y profesionalidad de RTVM.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por articularse su objeto a partir de un juicio de valor acerca de los profesionales de RTVM, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.31 Expte: PCOP 689/21 RGEP 4467

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si valora positivamente el aumento de audiencia, independencia y profesionalidad de RTVM.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por articularse su objeto a partir de un juicio de valor acerca de los profesionales de RTVM, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.32 Expte: PCOP 690/21 RGEP 4468

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo va a presentar el Gobierno Regional el proyecto de presupuestos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.33 Expte: PCOP 691/21 RGEP 4469

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que seguir con los presupuestos de 2019 vigentes ha permitido a la Comunidad de Madrid afrontar la pandemia y sus consecuencias.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.34 Expte: PCOP 692/21 RGEP 4470

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de la Justicia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.35 Expte: PCOP 693/21 RGEP 4471

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué no pretende el Gobierno Regional hacer uso de ninguno de los proyectos, que costaron 10 millones de euros, diseñados para la nueva Ciudad de la Justicia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.36 Expte: PCOP 694/21 RGEP 4472

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que ha conseguido, con sus medidas frente a la pandemia, salvar la economía y la salud en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.37 Expte: PCOP 695/21 RGEP 4474

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Líneas estratégicas y de coordinación relacionadas con la Unión Europea y la acción exterior que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.38 Expte: PCOP 696/21 RGEP 4475

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la agroecología en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.39 Expte: PCOP 697/21 RGEP 4476

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Potencial que piensa el Gobierno que tiene el sector agrícola y ganadero de la región para una alimentación saludable de la ciudadanía madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.40 Expte: PCOP 698/21 RGEP 4477

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el consumo de productos agrícolas y ganaderos de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.41 Expte: PCOP 699/21 RGEP 4508

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos sexos consideran que deben ser reconocidos legalmente.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.4.42 Expte: PCOP 700/21 RGEP 4509

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que se ha de otorgar "soberanía a la voluntad humana por encima de cualquier otra consideración" y legislar en ese sentido.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.4.43 Expte: PCOP 701/21 RGEP 4510

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios médicos que se tuvieron en cuenta con carácter previo a la aprobación de la Ley 2/2016.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.4.44 Expte: PCOP 702/21 RGEP 4511

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Diferencias que consideran que existen entre los conceptos de sexo y género.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.4.45 Expte: PCOP 703/21 RGEP 4512

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si podría explicar cuál es el concepto que tienen sobre el género, en el sentido de identidad sexual del ser humano.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.4.46 Expte: PCOP 704/21 RGEP 4513

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si podría explicar cuál es el concepto que tienen sobre el género, en el sentido de identidad sexual del ser humano.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.4.47 Expte: PCOP 705/21 RGEP 4514

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución de las ocupaciones ilegales en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.4.48 Expte: PCOP 706/21 RGEP 4526

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que tiene el Gobierno sobre el reinicio de la Ciudad de la Justicia y su entrada en funcionamiento.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.49 Expte: PCOP 707/21 RGEP 4527

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estudios que le consta al Gobierno que ha realizado el Observatorio Regional de la Violencia de Género, función que le asigna el artículo 5 del Decreto 256/2003, sobre los resultados de las políticas, líneas de acción, campañas y programas contra la violencia de género tras 16 años de funcionamiento.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.50 Expte: PCOP 708/21 RGEP 4528

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Resultados que ha remitido al Gobierno el Observatorio Regional de la Violencia de Género sobre el éxito de las políticas, líneas de acción, campañas y programas contra la violencia de género tras 16 años de funcionamiento.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.51 Expte: PCOP 709/21 RGEP 4529

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Causas que provocan a juicio del Gobierno la denominada "brecha salarial entre hombres y mujeres".

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.4.52 Expte: PCOP 710/21 RGEP 4530

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué es para el Gobierno la denominada "brecha salarial".

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.4.53 Expte: PCOP 711/21 RGEP 4531

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está tomando Metro de Madrid para controlar el uso obligatorio de las mascarillas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.54 Expte: PCOP 712/21 RGEP 4532

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid intención de presentar algún proyecto referente a Transportes, Movilidad e Infraestructuras sujeto al Fondo de Recuperación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.55 Expte: PCOP 713/21 RGEP 4533

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está tomando Metro de Madrid para aumentar la frecuencia de los trenes en hora punta y así poder garantizar las distancias de seguridad entre los pasajeros.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.56 Expte: PCOP 714/21 RGEP 4534

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno hacer frente a la caída de ingresos por venta directa de billetes y abonos de Transporte Público.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.5.1 Expte: PCOC 551/21 RGE 4063

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Se pregunta cómo valora los resultados del trámite de audiencia e información pública del Anteproyecto de Ley de emprendimiento colectivo reguladora de las cooperativas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presidencia, ante la que se formula la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2 Expte: PCOC 552/21 RGE 4064

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Comunidad de Madrid ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Función Pública.

Objeto: Se pregunta si piensa presentar, junto con los próximos Presupuestos para el presente año 2021, un Plan de Reequilibrio que exige el artículo 22 de la LOEPSF, y según dice la AIREF en su informe 50/20, referido a la Comunidad de Madrid es necesario presentar urgentemente.

Acuerdo: La Mesa, conforme al criterio de calificación adoptado por Acuerdo de esta Mesa en su reunión de 8-02-21, en virtud de lo previsto por los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario, al no dirigirse al Gobierno, así como por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa y su devolución al señor Diputado autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.3 Expte: PCOC 553/21 RGE 4065

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Impacto económico que prevé el Gobierno por aplicación de la Sentencia, ya firme en el procedimiento ordinario 560/2013, y los Autos nº. 19, y nº. 20 del Juzgado Contencioso Administrativo nº. 29 de Madrid, ambos dictados el 1-02-21,

relativa a la venta de viviendas por el IVIMA a los fondos de inversión Azora Gestión, S.L., y Encasa Cibeles, S.L.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.4 Expte: PCOC 554/21 RGEF 4066

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Función Pública.

Objeto: Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid que tiene el Gobierno.

Acuerdo: La Mesa, conforme al criterio de calificación adoptado por Acuerdo de esta Mesa en su reunión de 8-02-21, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución al señor Diputado autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.5 Expte: PCOC 555/21 RGEF 4070

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que propuestas de adjudicación, cómo la efectuada con el lote 1 del contrato "Vigilancia y Seguridad en diferentes edificios de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes" que otorga el 49% de la puntuación al criterio del precio, garantiza que el adjudicatario presenta la proposición con mejor relación calidad-precio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.6 Expte: PCOC 556/21 RGEF 4071

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Medidas que ha adoptado o piensa adoptar la Comunidad de Madrid ante la propuesta de adjudicación del lote 1 del contrato "Vigilancia y Seguridad en diferentes edificios de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, dividido en dos lotes" a una empresa que aplica un convenio laboral que reduce los salarios y derechos de sus trabajadores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.7 Expte: PCOC 557/21 RGEF 4072

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Canal de Isabel II emprender la rehabilitación definitiva del Palacio de Arteaga, situado en el municipio de Torrelaguna, para que vuelva a mostrar un aspecto de conservación y ornato acorde con la importancia histórica del edificio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.8 Expte: PCOC 558/21 RGEF 4073

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Se pregunta si considera la Comunidad de Madrid que la que fuera Casa de Vicente Aleixandre posee una "indudable condición de lugar histórico" que "nadie puede poner en duda" como manifestó la Sra. Consejera de Cultura y Turismo en la Sesión Plenaria de la Asamblea de Madrid celebrada el jueves 21-11-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.9 Expte: PCOC 559/21 RGEF 4112

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la trazabilidad de los casos de coronavirus en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.10 Expte: PCOC 560/21 RGEF 4113

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora las derivaciones de la sanidad pública a la sanidad privada en casos de coronavirus.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.11 Expte: PCOC 561/21 RGEP 4114

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que le merecen las declaraciones, relativas a la sustracción del teléfono móvil a los pacientes potencialmente trasladables al Hospital de Emergencias Isabel Zendal, realizadas por la gerente del Hospital Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares, conocidas a través de la prensa el pasado 4-02-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.5.12 Expte: PCOC 562/21 RGEP 4127

Autor/Grupo: Sr. Veloso Lozano (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones que se están desarrollando desde la Consejería de Sanidad para promover la responsabilidad social en sus gerencias asistenciales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.13 Expte: PCOC 563/21 RGEP 4128

Autor/Grupo: Sr. Veloso Lozano (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta en qué consiste el programa de acompañamiento y entretenimiento de los pacientes ingresados que se encuentran en situación de aislamiento.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.14 Expte: PCOC 564/21 RGEP 4129

Autor/Grupo: Sr. Veloso Lozano (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace la Consejería de Sanidad respecto de la experiencia de automatización de visado de la inspección sanitaria en el marco de la pandemia por COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.15 Expte: PCOC 565/21 RGEP 4130

Autor/Grupo: Sr. Veloso Lozano (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones que se están realizando desde la D. G. de Investigación, Docencia y Documentación en materia de investigación e innovación en relación con la pandemia por COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.16 Expte: PCOC 566/21 RGEP 4131

Autor/Grupo: Sr. Veloso Lozano (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo está desarrollando la Consejería de Sanidad el fomento de la Compra Pública Innovadora en el ámbito sanitario.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.17 Expte: PCOC 567/21 RGEP 4132

Autor/Grupo: Sr. Veloso Lozano (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Pasos que ha dado la Consejería de Sanidad durante 2020 para asegurar la estabilidad laboral de los investigadores de las Fundaciones de Investigación Biomédica.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.18 Expte: PCOC 568/21 RGEP 4133

Autor/Grupo: Sr. Veloso Lozano (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones que tiene previsto la Consejería de Sanidad en relación con las políticas de acceso abierto a la información científica y su actualización en los centros de la red pública sanitaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.19 Expte: PCOC 569/21 RGEP 4134

Autor/Grupo: Sr. Veloso Lozano (GPCS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace la Consejería de Sanidad de la habilitación de establecimientos hoteleros para uso sanitario en el marco de la pandemia por Covid-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.20 Expte: PCOC 570/21 RGEP 4135

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre su participación en la Comisión Estatal de Patrimonio Natural y Biodiversidad donde se acordó declarar al lobo especie protegida en todo el territorio nacional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.21 Expte: PCOC 571/21 RGEP 4139

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que han tomado con la Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias tras sugerir retirar el móvil a los pacientes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.5.22 Expte: PCOC 572/21 RGEP 4151

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Comunidad de Madrid ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta si ha realizado la Inspección de Trabajo alguna visita a la Asamblea de Madrid para evaluar el cumplimiento de la Ley General de Discapacidad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario, al no dirigirse al Gobierno, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.23 Expte: PCOC 573/21 RGEP 4152

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Comunidad de Madrid ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Actuaciones de mediación que ha realizado la autoridad laboral madrileña en relación con el cumplimiento del acuerdo que alcanzaron el pasado 18 de diciembre el comité de empresa y la dirección de la multinacional Jhon Deere, que está generando conflictos laborales muy graves.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario, al no dirigirse al Gobierno, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.24 Expte: PCOC 574/21 RGEP 4154

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Comunidad de Madrid ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Actuaciones que piensan tomar en relación con las últimas iniciativas instadas por algunos interlocutores empresariales y sindicales, referidas a la negociación colectiva en el sector de los Vehículos de Transporte con Conductor (VTC's).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario, al no dirigirse al Gobierno, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.25 Expte: PCOC 575/21 RGEP 4188

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Comunidad de Madrid ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta si ha realizado la Inspección de Trabajo alguna visita a la Asamblea de Madrid para evaluar el cumplimiento de la Ley General de Discapacidad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario, al no dirigirse al Gobierno, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.26 Expte: PCOC 576/21 RGEP 4191

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Comunidad de Madrid ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Actuaciones que piensan tomar en relación con las últimas iniciativas instadas por algunos interlocutores empresariales y sindicales, referidas a la negociación colectiva en el sector de los Vehículos de Transporte con Conductor (VTC's).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario, al no dirigirse al Gobierno, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.27 Expte: PCOC 577/21 RGEP 4222

Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Recursos que se han puesto en marcha para apoyar a personas sin hogar y familias en situación de vulnerabilidad ante la COVID19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.28 Expte: PCOC 578/21 RGEP 4225

Autor/Grupo: Sr. Carnero González (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta si asume el Gobierno autonómico las medidas contenidas en el Dictamen de Recuperación aprobado por el Pleno de la Asamblea de Madrid el 15-10-21 para reforzar y actualizar el Plan Industrial de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.29 Expte: PCOC 579/21 RGEP 4228

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados del vigente Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales y los datos de siniestrabilidad laboral en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.30 Expte: PCOC 580/21 RGEP 4229

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Iniciativas que ha llevado a cabo el Gobierno para impulsar la industria en la Comunidad de Madrid durante el año 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.31 Expte: PCOC 581/21 RGEP 4230

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación que se está viviendo en el servicio de mediación, arbitraje y conciliación en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.32 Expte: PCOC 582/21 RGEP 4231

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Balance que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la actividad de la Fundación Instituto Laboral durante el año 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.33 Expte: PCOC 583/21 RGEP 4232

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Actuaciones que va a acometer el Gobierno de la Comunidad de Madrid dada la situación actual con respecto a los planes de formación profesional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.34 Expte: PCOC 584/21 RGEP 4234

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Tras la aprobación en la Asamblea de Madrid de una resolución en la que se insta, entre otras cuestiones, a la incorporación integral de los trabajadores y trabajadoras de los retenes forestales, y del personal de la Comunidad de Madrid, fijos discontinuos, pertenecientes al servicio de prevención de incendios forestales, en la estructura de la Agencia de Seguridad y de Emergencias Madrid 112; se pregunta si tiene alguna previsión el Gobierno para dar cumplimiento a la misma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.35 Expte: PCOC 585/21 RGEP 4235

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Colaboración que efectúa el Centro de Asuntos Taurinos en la organización de un curso de periodismo Taurino.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.36 Expte: PCOC 586/21 RGEP 4248

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Función Pública.

Objeto: Valoración que hacer de las propuestas recogidas en la resolución aprobada por el Parlamento Europeo de 21-01-21, sobre la revisión de la lista de la Unión Europea de paraísos fiscales.

Acuerdo: La Mesa, conforme al criterio de calificación adoptado por Acuerdo de esta Mesa en su reunión de 8-02-21, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, además de no ser su objeto competencia del Gobierno, y su devolución al señor Diputado autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.37 Expte: PCOC 587/21 RGEP 4252

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Función Pública.

Objeto: Procedimientos que se están utilizando para la provisión de puestos de trabajo del personal no sanitario del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

Acuerdo: La Mesa, conforme al criterio de calificación adoptado por Acuerdo de esta Mesa en su reunión de 8-02-21, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y su devolución al señor Diputado autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.38 Expte: PCOC 588/21 RGEP 4253

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Procedimientos que se están utilizando para la provisión de puestos de trabajo del personal no sanitario del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.39 Expte: PCOC 589/21 RGEP 4269

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Valoración que tiene el Gobierno Regional con respecto a los datos, informes o documentos trasladados a los Diputados y Diputadas de la Cámara en el ejercicio de sus peticiones de información.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.40 Expte: PCOC 590/21 RGEP 4270

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Previsiones que tiene el Gobierno Regional sobre el Plan Normativo 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.41 Expte: PCOC 591/21 RGEP 4284

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Valoración que realiza el Gobierno Regional del convenio firmado con la Universidad Rey Juan Carlos para el estudio de la política fiscal en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.42 Expte: PCOC 592/21 RGEP 4290

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Opinión que le merece al Gobierno Regional las valoraciones negativas de las principales asociaciones profesionales del Taxi en Madrid, con respecto a ciertos aspectos de la modificación de la Ley de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos anunciada por el Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretaria Segunda.

1.5.43 Expte: PCOC 593/21 RGEP 4305

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta si tiene intención la Comunidad de Madrid de mediar entre los inquilinos vulnerables y la Fundación La Caixa para solucionar el conflicto existente sobre los precios del alquiler de sus viviendas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretaria Segunda.

1.5.44 Expte: PCOC 594/21 RGEP 4306

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del Plan Vive como herramienta para mejorar el acceso a la vivienda de alquiler en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.45 Expte: PCOC 595/21 RGEP 4307

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno, ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Función Pública.

Objeto: Procedimientos se están utilizando para la provisión de puestos de trabajo del personal no sanitario del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

Acuerdo: La Mesa, conforme al criterio de calificación adoptado por Acuerdo de esta Mesa en su reunión de 8-02-21, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, al margen de no ser el objeto de su competencia, y su devolución al señor Diputado autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.46 Expte: PCOC 596/21 RGEP 4308

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Procedimientos que se están utilizando para la provisión de puestos de trabajo del personal no sanitario del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 588/21 RGEP 4253, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente sesión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.47 Expte: PCOC 597/21 RGEP 4315

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Respuesta que tiene el Consejo de Gobierno ante el requerimiento por parte de la alcaldesa de Collado Villalba de dar prioridad a esa localidad en la vacunación y proceder a una vacunación general de la población.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.48 Expte: PCOC 598/21 RGEP 4319

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Impacto económico que prevé el Gobierno derivado de la aplicación de la sentencia firme en el procedimiento ordinario 560/2013, y los autos número 19 y número 20 del Juzgado Contencioso Administrativo número 29 de Madrid, con fecha 1-02-21, relativa a la venta de viviendas propiedad del IVIMA a los fondos de inversión Encasa Cibeles S.L y Azora S.L.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.49 Expte: PCOC 599/21 RGEP 4324

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta cómo se va a resolver la dirección de los centros educativos de nuestra región.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.50 Expte: PCOC 600/21 RGEP 4325

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Medidas que se están adoptando para solucionar el incremento del absentismo escolar en La cañada Real.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.51 Expte: PCOC 601/21 RGEP 4442

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Estado en que están los programas de fomento de la lectura en las Bibliotecas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.52 Expte: PCOC 602/21 RGEP 4448

Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el rigor, la oportunidad y la responsabilidad institucional en el uso de las cuentas oficiales en redes sociales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.53 Expte: PCOC 603/21 RGEP 4459

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Calendario que tiene previsto el Consejo de Gobierno para llevar a cabo la construcción del nuevo centro de salud de Parla, comprometido por el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde hace trece años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.54 Expte: PCOC 604/21 RGEP 4478

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar la agroecología en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.55 Expte: PCOC 605/21 RGEP 4479

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para dar cumplimiento a los requisitos de recogida selectiva y gestión de los residuos textiles.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.56 Expte: PCOC 606/21 RGEP 4480

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para impulsar la preparación para la reutilización de residuos municipales en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.57 Expte: PCOC 607/21 RGEP 4483

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta cuáles son los 117 proyectos que tiene previsto poner en funcionamiento el Gobierno Regional en materia de movilidad por un importe de 5.000 millones de euros, gracias a los fondos europeos de recuperación.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.58 Expte: PCOC 608/21 RGEP 4484

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Resultados arrojados por el informe del Anteproyecto de construcción para la implantación de un servicio de autobús de tránsito rápido (ATR) e instalaciones asociadas, en la zona de Valdebebas en Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.59 Expte: PCOC 609/21 RGEP 4485

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Estado en que se encuentra el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible anunciado por el Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, Don Ángel Garrido.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.60 Expte: PCOC 610/21 RGEP 4486

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Estado en que se encuentra el nuevo Plan de Accesibilidad de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.61 Expte: PCOC 611/21 RGEP 4487

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Planes concretos del Gobierno de la Región en lo referente a la ampliación de la Línea 11 Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.62 Expte: PCOC 612/21 RGEP 4488

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Objetivos que persigue la modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.63 Expte: PCOC 613/21 RGEP 4489

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la situación del transporte público en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.64 Expte: PCOC 614/21 RGEP 4490

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto al nuevo Plan de Accesibilidad de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.65 Expte: PCOC 615/21 RGEP 4491

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto a los diferentes contratos realizados con empresas de movilidad para el traslado de profesionales sanitarios, desde el comienzo de la pandemia hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, ante la que se solicita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.66 Expte: PCOC 616/21 RGEP 4492

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la Comisión que corresponda.

Objeto: Motivos por los que la Comunidad de Madrid ha contratado a UBER para realizar los desplazamientos de profesionales sanitarios en la atención a domicilio, a través de un contrato cuantificado en 624.000 euros.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción respecto de la Comisión a la que va dirigida, y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.67 Expte: PCOC 617/21 RGEP 4501

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Planes y actuaciones que se van a llevar a cabo para concretar el anuncio realizado por el Gobierno de la Región de ampliar la línea 11 de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.68 Expte: PCOC 618/21 RGEP 4502

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Planes de futuro que contempla el Consejo de Gobierno para garantizar una adecuada financiación del transporte público en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.69 Expte: PCOC 619/21 RGEP 4503

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Planes y criterios del Consejo de Gobierno para afrontar la renovación del mapa concesional del transporte interurbano en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.70 Expte: PCOC 620/21 RGEP 4520

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto al avance de las medidas contenidas en el Acuerdo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, firmado entre el Partido Popular y el Partido Ciudadanos, en lo referente al epígrafe de Transportes e Infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un acuerdo entre Partidos Políticos, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.71 Expte: PCOC 621/21 RGEP 4522

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Se pregunta cuántas becas se han concedido dentro del Programa Seguimos, financiado por el fondo COVID nacional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.72 Expte: PCOC 622/21 RGEP 4523

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Expectativas que tiene el Gobierno para el anunciado Plan de Normalización de las Plantillas de las universidades públicas madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.73 Expte: PCOC 623/21 RGEP 4524

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Se pregunta qué entiende el Gobierno de la Comunidad de Madrid por la “programación universitaria plurianual”, recogida en el Artículo 3 de la Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.74 Expte: PCOC 624/21 RGEP 4525

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Estado en que se encuentra el desarrollo del nuevo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.75 Expte: PCOC 625/21 RGEP 4535

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta por qué no se han dado en 2019 las ayudas a vehículos comerciales, pero sí a autotaxis, contempladas en la partida 77309 del Programa 456 N de Evaluación ambiental.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.76 Expte: PCOC 626/21 RGEP 4536

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta si piensa proponer alguna iniciativa para impulsar la progresiva eliminación de las competencias duplicadas entre los ayuntamientos y la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.77 Expte: PCOC 627/21 RGEP 4537

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta si piensa tomar alguna medida para impulsar la integración voluntaria de los municipios rurales de escasa población en entidades locales de carácter comarcal, con el objetivo de mejorar su suficiencia financiera y capacidad de gestión de sus propias competencias.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.78 Expte: PCOC 628/21 RGEP 4538

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Razón por la que la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad no ha dado todavía la autorización ambiental para que pueda entrar en funcionamiento en el menor tiempo posible la planta de tratamiento de residuos de Loeches.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.79 Expte: PCOC 629/21 RGEP 4539

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta cuándo está previsto que entre en funcionamiento la planta de tratamiento de residuos de Loeches.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.80 Expte: PCOC 630/21 RGEP 4540

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid con relación a los daños sufridos en el arbolado de los parques y espacios naturales de conservación regional como consecuencia del temporal Filomena.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.81 Expte: PCOC 631/21 RGEP 4541

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante los evidentes indicios de afección por la seca de la encina (*phytophthora cinnamoni*) en el Monte de Utilidad Pública nº 179 de Boadilla del Monte.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.82 Expte: PCOC 632/21 RGEP 4542

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno hacer frente a la caída de ingresos por venta directa de billetes y abonos de Transporte Público.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.83 Expte: PCOC 633/21 RGEP 4543

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Medidas que está tomando Metro de Madrid para controlar el uso obligatorio de las mascarillas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.84 Expte: PCOC 634/21 RGEP 4544

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid intención de presentar algún proyecto referente a Transportes, Movilidad e Infraestructuras sujeto al Fondo de Recuperación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.85 Expte: PCOC 635/21 RGEP 4545

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Medidas que está tomando Metro de Madrid para aumentar la frecuencia de los trenes en hora punta y así poder garantizar las distancias de seguridad entre los pasajeros.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.86 Expte: PCOC 636/21 RGEP 4546

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a los locales comerciales de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.87 Expte: PCOC 637/21 RGEP 4547

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Temas que se trataron en la reunión que mantuvieron el Vicepresidente de la Comunidad de Madrid y el Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación con los Gerentes de los IMDEA el pasado 9 de febrero.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.88 Expte: PCOC 638/21 RGEP 4548

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Evidencias, expedientes y datos que obran en poder de la Comunidad de Madrid donde se manifiestan una diferencia de salario ante el mismo trabajo entre hombres y mujeres que justificarían medidas políticas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.89 Expte: PCOC 639/21 RGEP 4549

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Causas que provocan para el Gobierno la denominada "brecha salarial entre hombres y mujeres.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.5.90 Expte: PCOC 640/21 RGEP 4550

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta cuántas plazas educativas públicas se van a construir en el nuevo PAU El Cañaveral de Madrid, en la zona de Vicálvaro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.91 Expte: PCOC 641/21 RGEP 4551

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Previsiones que tiene el Gobierno sobre el reinicio de la Ciudad de la Justicia y su entrada en funcionamiento.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.92 Expte: PCOC 642/21 RGEP 4552

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución de las ocupaciones ilegales en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.93 Expte: PCOC 643/21 RGEP 4553

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la situación del sector del ocio infantil en la Comunidad de Madrid en el contexto de pandemia de SARS-CoV-2.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6 Preguntas de respuesta escrita

1.6.1 Expte: PE 219/21 RGEP 4153

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de los consumos energéticos para los años 2014 a 2020 correspondientes a los siguientes indicadores: 1.- Energía eléctrica HUP, kWh/año. 2.- Energía eléctrica HGN, kWh/año. 3.- Energía eléctrica CSM, kWh/año. 4.- Consumo Gas HUP, kWh/año. 5.- Consumo Gas CSM, kWh/año. 6.- Consumo de Gasóleo HUP, litros/año. HUP: Hospital Universitario Princesa. HGN: Centro Especialidades Hermanos García Noblejas. CSN: Centro Salud Mental Chamartín.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 1874/21 RGEP 4153).

1.6.2 Expte: PE 220/21 RGEP 4192

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de los consumos energéticos para los años 2014 a 2020 correspondientes a los siguientes indicadores: 1.- Energía eléctrica HUP, kWh/año. 2.- Energía eléctrica HGN, kWh/año. 3.- Energía eléctrica CSM, kWh/año. 4.- Consumo Gas HUP, kWh/año. 5.- Consumo Gas CSM, kWh/año. 6.- Consumo de Gasóleo HUP, litros/año. HUP: Hospital Universitario Princesa. HGN: Centro Especialidades Hermanos García Noblejas. CSN: Centro Salud Mental Chamartín.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Escrita PE 219/20 RGEP 4153, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.6.3 Expte: PE 221/21 RGEP 4193

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del centro de salud, en el barrio de Simancas, en el Distrito de San Blas-Canillejas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.4 Expte: PE 222/21 RGEP 4194

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del centro de salud, en el barrio del Salvador, en el Distrito de San Blas-Canillejas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.5 Expte: PE 223/21 RGEP 4205

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Punto en que se encuentra la elaboración del Plan contra las drogas y otras adicciones en niños y adolescentes anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Debate del Estado de la Región el 14-09-20.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.6 Expte: PE 224/21 RGEP 4250

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número e importes en operaciones concedidas, en los años 2015 a 2020, a empresas cooperativas de todo tipo, y Sociedades Anónimas Laborales, por la entidad Avalmadrid, SRG.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1875/21 RGEP 4250).**

1.6.7 Expte: PE 225/21 RGEP 4258

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación que ha tenido el Consejero de Interior, Justicia y Víctimas del terrorismo con las defensas de Don Luis Francisco Bárcenas Gutiérrez en los diferentes procesos que se siguen contra él.

Acuerdo: La Mesa, conforme al criterio de calificación adoptado por Acuerdo en su reunión de 8-02-21, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Consejería a la que se refiere en su objeto, además de no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, así como su devolución al señor Diputado autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.8 Expte: PE 226/21 RGEP 4259

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Grado en que ha tenido que interceder Don Enrique López y López en procesos que afectan al Partido Popular como parte de sus funciones de Secretario de Justicia y Administraciones Públicas del Partido Popular, cargo que compagina con el Consejero de Interior, Justicia y Víctimas del terrorismo.

Acuerdo: La Mesa, conforme al criterio de calificación adoptado por Acuerdo en su reunión de 8-02-21, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Consejería a la que se refiere en su objeto, además de no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, así como su devolución al señor Diputado autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.9 Expte: PE 227/21 RGEP 4260

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha tenido relación el nombramiento de D. Enrique López y López como Consejero de Interior, Justicia y Víctimas del Terrorismo con el hecho de haber mediado entre el Partido Popular y Don Luis Francisco Bárcenas Gutiérrez.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en los términos en los que está formulado, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.10 Expte: PE 228/21 RGEP 4298

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué consiste la campaña “Safer Cities for Girls” anunciada en las redes sociales de la Dirección General de Juventud.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.6.11 Expte: PE 229/21 RGEP 4299

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Requisitos que tiene que cumplir una persona joven para inscribirse en Garantía Juvenil.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse el objeto interesado publicado en la página Web de la Comunidad de Madrid y, en consecuencia, estar a disposición de la señora Diputada.

1.6.12 Expte: PE 230/21 RGEP 4312

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que piensa tomar en relación con las últimas iniciativas instadas por algunos interlocutores empresariales y sindicales, referidas a la negociación colectiva en el sector de los Vehículos de Transporte con Conductor (VTC's).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.13 Expte: PE 231/21 RGEP 4313

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que está utilizando en el registro contable para calificar los contratos de Obras y Servicios con pagos aplazados por periodos anuales que superan los tres años.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.14 Expte: PE 232/21 RGEP 4323

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que están vulnerando los Derechos Humanos, Constitucionales y fundamentales del niño según la ONU reflejados en la Convención de los Derechos del Niño de 1989, a la educación obligatoria a los niños y niñas de la Cañada Real Galiana.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.15 Expte: PE 233/21 RGEP 4406

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si facilitó la Comunidad de Madrid a los diputados y diputadas que intervinieron en el debate monográfico sobre el funcionamiento del PLATERCAM ante la situación de riesgo meteorológico por fuertes nevadas acaecida en la Comunidad de Madrid, previamente a la celebración de la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid, información en cualquier formato sobre las actuaciones de los servicios públicos durante la borrasca Filomena sin ser está requerida conforme al procedimiento regulado en el Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.16 Expte: PE 234/21 RGEP 4407

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si está prevista la modificación total o parcial de la gestión de las "Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.17 Expte: PE 235/21 RGEP 4408

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera adecuado para garantizar una atención sanitaria adecuada a los vecinos y vecinas que tienen como referencia el Centro de Salud Espronceda que éste no preste el Servicio de Urgencias de Atención Primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.18 Expte: PE 236/21 RGEP 4409

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que el Centro de Salud de Espronceda no preste Servicio de Urgencias de Atención Primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.19 Expte: PE 237/21 RGEP 4554

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Resultados que ha podido constatar el Observatorio Regional de la Violencia de Género sobre el éxito de las políticas, líneas de acción, campañas y programas contra la violencia de género tras 16 años de funcionamiento.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.20 Expte: PE 238/21 RGEP 4555

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estudios que ha realizado el Observatorio Regional de la Violencia de Género, función que le asigna el artículo 5 del Decreto 256/2003, sobre los resultados de las políticas, líneas de acción, campañas y programas contra la violencia de género tras 16 años de funcionamiento.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1876/21 RGEP 4555).**

1.6.21 Expte: PE 239/21 RGEP 4556

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué puntos de la Ley 5/2005 de 20 de diciembre Integral contra la Violencia de género de la Comunidad de Madrid se ha incorporado el Artículo 3.b del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra la Mujer y Violencia Doméstica que no señala sexo o género de la víctima de violencia doméstica y que señala en su Preámbulo que los hombres también son víctimas de esa violencia.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse el objeto interesado publicado en la página Web de la Comunidad de Madrid y, en consecuencia, estar a disposición de la señora Diputada.

1.6.22 Expte: PE 240/21 RGEP 4557

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cuenta la Comunidad de Madrid con información y archivos de mujeres y menores españoles captados por mafias de otros países dedicados a la trata de personas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.23 Expte: PE 127/21 RGEP 2466 y RGEP 4505/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Gádor Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Mesa en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita citada, a fin de que se proceda a requerir al Gobierno respuesta adecuada.

Acuerdo: Informar a la señora Diputada que al día de la presentación del escrito solicitando el amparo de la Presidencia en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 127/21 RGEP 2466, no había transcurrido el plazo establecido en el artículo 198.1 del Reglamento de la Asamblea para el envío de la documentación solicitada.

1.7 Peticiones de Información

1.7.1 Expte: PI 1723/21 RGEP 4083

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de la solicitud de informe encargado por la Comunidad de Madrid sobre la preservación de la casa de Vicente Aleixandre al catedrático emérito de Literatura de la Universidad de Zaragoza, D. José Carlos Mainer Baqué.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.2 Expte: PI 1724/21 RGEP 4084

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de todos los informes que se mencionan en la respuesta a la PI 14836/20 RGEP 27407 y que transcribo: "... se ha trabajado con la revisión de los informes ya emitidos durante los últimos 10 años, junto con la comunicación que se recibió del catedrático e historiador de la literatura Juan Carlos Mainer".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.3 Expte: PI 1725/21 RGEP 4085

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, del reconocimiento recibido por el Hospital de Campaña de IFEMA desde la Organización Mundial de la Salud.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.4 Expte: PI 1726/21 RGEP 4086

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de la solicitud de información sobre el Hospital de Campaña de IFEMA recibida desde Alemania.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.5 Expte: PI 1727/21 RGEP 4087

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de la solicitud de información sobre el Hospital de Campaña de IFEMA recibida desde Ecuador.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.6 Expte: PI 1728/21 RGEP 4088

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de la solicitud de información sobre el Hospital de Campaña de IFEMA recibida desde Suecia.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.7 Expte: PI 1729/21 RGEP 4196

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación pormenorizada de las ayudas concedidas y denegadas para financiar la incorporación de jóvenes agricultores y sus inversiones en explotaciones agrarias, cofinanciables por el FEADER para el año 2020, al amparo de la orden 969/2020, de 18 de junio, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con indicación de motivación para su concesión o denegación y solicitante.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.8 Expte: PI 1730/21 RGEP 4206

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la Estrategia Regional sobre Adicciones Comportamentales anunciada el 18-12-20. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.9 Expte: PI 1731/21 RGEP 4207

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de atenciones realizadas durante el año 2020 en el Centro de Prevención en Ludopatías y Adicciones Tecnológicas dependiente del Instituto de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Gregorio Marañón, desglosado por sexo y edad. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.10 Expte: PI 1732/21 RGEP 4208

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actividades realizadas por el Observatorio de Adicciones comportamentales a Nuevas Tecnologías y Ludopatía desde su anuncio, el 18-12-20, hasta la fecha. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.11 Expte: PI 1735/21 RGEPI 4233

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente de subvención de la Comunidad de Madrid para la organización de un curso de periodismo taurino con el que colabora el Centro de Asuntos Taurinos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.12 Expte: PI 1736/21 RGEPI 4251

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Objeto: Acuerdo firmado por la Comunidad de Madrid con la Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid (Fecoma), en el día internacional de las Cooperativas en el mes de julio de 2017.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario, al no dirigirse al Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.13 Expte: PI 1737/21 RGEPI 4257

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Agenda del Consejero de Interior, Justicia y Víctimas del terrorismo durante el año 2019.

Acuerdo: La Mesa, conforme al criterio de calificación adoptado por Acuerdo en su reunión de 8-02-21, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Consejería a la que se refiere en su objeto, además de por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada oficialmente en la página Web de la Comunidad de Madrid, así como su devolución al señor Diputado autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.14 Expte: PI 1738/21 RGEPI 4271

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la actual Estrategia de transformación digital de la Agencia para la administración digital de la Comunidad de Madrid con todos los expedientes que le acompañen.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.15 Expte: PI 1739/21 RGEPI 4272

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación pormenorizada y detallada de los informes que acompañen a la concesión de subvenciones destinadas a asociaciones, centros y entidades sin ánimo de lucro, para la atención y apoyo a la emigración para el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.16 Expte: PI 1740/21 RGEPI 4273

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación pormenorizada y detallada de los proyectos propuestos por parte de la Consejería de Presidencia con cargo a los fondos europeos de reconstrucción y recuperación para impulsar y promover la transformación digital de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.17 Expte: PI 1741/21 RGEPI 4274

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación pormenorizada y detallada de los informes que acompañen a la concesión de subvenciones destinadas a Universidades madrileñas con Centros de Documentación e Información Europea para 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.18 Expte: PI 1742/21 RGEPI 4275

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación pormenorizada con todos los informes que le acompañen al Programa adapta y ciberseguridad de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.19 Expte: PI 1743/21 RGEPI 4276

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de proyectos en el marco del Programa de Extensión de la banda ancha de nueva generación (convocatoria 2020), cuya ejecución puede extenderse hasta el 31-12-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.20 Expte: PI 1744/21 RGEPI 4277

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de proyectos en el marco del Programa de extensión de la banda ancha de nueva generación (convocatoria 2020) con fecha de ejecución y finalización.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.21 Expte: PI 1745/21 RGEPI 4278

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión completa de las actas del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de los años siguientes: 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.22 Expte: PI 1746/21 RGEPI 4300

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa del estudio realizado sobre Carné Joven en 2020, incluyendo la "Encuesta de opinión a los jóvenes usuarios de Carné Joven Comunidad de Madrid".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.23 Expte: PI 1747/21 RGEPI 4301

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de las distintas modalidades en las que un joven puede inscribirse en Garantía Juvenil, incluyendo el número de jóvenes inscritos en el año 2020 en cada una de esas las modalidades.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.24 Expte: PI 1748/21 RGEPI 4328

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-02-21 referido a :” Informe por el que se da cuenta de la declaración de tramitación de emergencia de la contratación con diferentes empresas del desdoble de rutas de transporte escolar en colegios públicos de educación especial de la Comunidad de Madrid, como medida de prevención en la lucha contra la COVID-19, por un importe total estimado de 2.800.000 euros y un plazo de ejecución desde el 11-01-21 hasta final de curso”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.25 Expte: PI 1749/21 RGEPI 4329

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 3-02-21 referido a :”Informe por el que se da cuenta de la declaración de tramitación de emergencia de la contratación de las obras de demolición total del polideportivo, que afectan al módulo de la cancha y al módulo de vestuarios, del Instituto “Ramiro de Maeztu” de Madrid, adjudicado a la empresa “Serrazar, S.L.”, por un importe total estimado de 186.278,29 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución hasta final del mes de febrero de 2021”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.26 Expte: PI 1750/21 RGEPI 4330

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de centros educativos donde están matriculados los niños y niñas de la Cañada Real, correspondientes a los cursos de educación obligatoria.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.27 Expte: PI 1751/21 RGEPI 4331

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de las incidencias técnicas reportadas a Madrid Digital referente a los problemas de conexión de la plataforma EducaMadrid, por los centros Educativos de la Comunidad de Madrid en el mes de septiembre 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.28 Expte: PI 1752/21 RGEPI 4332

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de las incidencias técnicas reportadas a Madrid Digital referente a los problemas de conexión de la plataforma EducaMadrid, por los centros Educativos de la Comunidad de Madrid en el mes de octubre 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.29 Expte: PI 1753/21 RGEPI 4333

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de las incidencias técnicas reportadas a Madrid Digital referente a los problemas de conexión de la plataforma EducaMadrid, por los centros Educativos de la Comunidad de Madrid en el mes de noviembre 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.30 Expte: PI 1754/21 RGEPI 4334

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de las incidencias técnicas reportadas a Madrid Digital referente a los problemas de conexión de la plataforma EducaMadrid, por los centros Educativos de la Comunidad de Madrid en el mes de diciembre 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.31 Expte: PI 1755/21 RGEPI 4335

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de las incidencias técnicas reportadas a Madrid Digital referente a los problemas de conexión de la plataforma EducaMadrid, por los centros Educativos de la Comunidad de Madrid en el mes de enero 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.32 Expte: PI 1756/21 RGEPI 4383

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de vacunación contra el coronavirus, incluyendo número de primeras dosis administradas, % de residentes con primera dosis administrada, número de segundas dosis administradas, % de residentes con segunda dosis administrada, desglosado por residencias de mayores, a 15 de febrero. Se adjunta tabla a modo de ejemplo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.33 Expte: PI 1757/21 RGEPI 4410

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las inversiones realizadas en las "Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II" en el año 2015.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.34 Expte: PI 1758/21 RGEPI 4411

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las inversiones realizadas en las "Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II" en el año 2016.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.35 Expte: PI 1759/21 RGEPI 4412

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las inversiones realizadas en las "Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II" en el año 2017.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.36 Expte: PI 1760/21 RGEPI 4413

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las inversiones realizadas en las "Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II" en el año 2018.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.37 Expte: PI 1761/21 RGEPI 4414

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las inversiones realizadas en las "Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II" en el año 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.38 Expte: PI 1762/21 RGEPI 4415

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las inversiones realizadas en las "Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II" en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.39 Expte: PI 1763/21 RGEPI 4416

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las inversiones previstas en las "Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II" en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.40 Expte: PI 1764/21 RGEPI 4417

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Documento acreditativo de la cesión a la Federación de Tenis de Madrid de la gestión por parte de la Comunidad de Madrid de las "Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II" dedicadas al tenis.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.41 Expte: PI 1765/21 RGEPI 4418

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Documento acreditativo de la cesión a la Federación Madrileña de Pádel de la gestión por parte de la Comunidad de Madrid de las "Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II" dedicadas al pádel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.42 Expte: PI 1766/21 RGEPI 4451

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de acciones llevadas a cabo durante el año 2020 en el marco de Garantía Juvenil, indicando el presupuesto empleado en cada una de ellas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.43 Expte: PI 1767/21 RGEPI 4452

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de acciones llevadas a cabo durante el año 2018 en el marco de Garantía Juvenil, indicando el presupuesto empleado en cada una de ellas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.44 Expte: PI 1768/21 RGEPI 4453

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de acciones llevadas a cabo durante el año 2015 en el marco de Garantía Juvenil, indicando el presupuesto empleado en cada una de ellas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.45 Expte: PI 1769/21 RGEPI 4454

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de acciones llevadas a cabo durante el año 2016 en el marco de Garantía Juvenil, indicando el presupuesto empleado en cada una de ellas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.46 Expte: PI 1770/21 RGEPI 4455

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de acciones llevadas a cabo durante el año 2017 en el marco de Garantía Juvenil, indicando el presupuesto empleado en cada una de ellas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.47 Expte: PI 1771/21 RGEPI 4456

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de acciones llevadas a cabo durante el año 2019 en el marco de Garantía Juvenil, indicando el presupuesto empleado en cada una de ellas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.48 Expte: PI 1772/21 RGEPI 4481

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Memoria de Actividades del Parque Tecnológico de Valdemingómez del año 2019.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, por lo que no procede la petición, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.49 Expte: PI 1773/21 RGEPI 4482

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Memoria de Actividades del Parque Tecnológico de Valdemingómez del año 2020.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, por lo que no

procede la petición, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.50 Expte: PI 1774/21 RGEPI 4494

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10-02-21 y referido a: "Acuerdo por el que se propone el cese y nombramiento de vocales, en representación de la Comunidad de Madrid, en el Consejo de Administración de la Empresa Pública Centro de Transportes de Coslada, S.A.".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.51 Expte: PI 1775/21 RGEPI 4495

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10-02-21 y referido a: "Informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece una moratoria en la antigüedad máxima de los vehículos que prestan servicios de transporte de viajeros adscritos a licencias de autotaxi en la Comunidad de Madrid, entre el 1-01-21 y el 31-12-22".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.52 Expte: PI 1776/21 RGEPI 4496

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3-02-21 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., del suministro de 149 vehículos, turismos e industriales, en modalidad de renting a largo plazo, por un importe total de 3.000.751,02 euros (IVA incluido) a la Empresa Arval Service Lease, S.A., (lotes 1 y 2) y una duración del contrato de cuatro años".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.53 Expte: PI 1777/21 RGEPI 4497

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27-01-21 y referido a: "Acuerdo por el que se autoriza al Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid a celebrar un contrato de servicios, por procedimiento abierto, mediante criterio único el precio, para la virtualización de tarjetas de transportes basado en el modelo de sistemas operativos del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, con un plazo de ejecución de 5 años y un importe de 7.503.331 euros IVA incluido, para los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.54 Expte: PI 1778/21 RGEPI 4498

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27-01-21 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la orden de declaración de emergencia y encargo a Tragsa como medio propio para la realización de los trabajos especializados de rehabilitación de las viviendas sitas en la calle de la Presa números 29 y 31, de San Fernando de Henares y reparación de las cimentaciones de las mismas, con plenas garantías, así como la gestión de los realojos precisos para estas actuaciones, por un importe estimado de 824.316,60 euros y un plazo estimado del encargo de siete meses".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.55 Expte: PI 1779/21 RGEPI 4499

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27-01-21 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la orden de contratación con la Empresa Keller Cimentaciones, S.L.U., mediante tramitación de emergencia para la realización de las obras de "Mejora del entorno del pozo del PK 2+890 de la Línea 7b de Metro y sellado e inyección del encuentro de la galería del pozo con el túnel y asistencia técnica de control, ensayos, auscultación de las obras y coordinación de seguridad y salud de los trabajos", con un importe estimado de 1.065.989,99 euros (IVA incluido) y un plazo previsto de ejecución de tres meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.56 Expte: PI 1780/21 RGEPI 4500

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-01-21 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la Orden, de 21-12-20, de ampliación de la contratación mediante tramitación de emergencia del servicio de realización de los trabajos de diagnosis y seguimiento geotécnico, con motivo del grave riesgo estructural derivado de los movimientos del terreno detectados en las inmediaciones de la Línea 7b del Metro de Madrid en Coslada y San Fernando de Henares por un importe total estimado de 176.853,60 euros (IVA incluido)".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.57 Expte: PI 1781/21 RGEPI 4559

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe sobre inversiones y otros gastos realizados con cargo a la dotación de fondos retenidos que no hayan podido aplicarse a actuaciones sobre el Patrimonio Histórico en los ejercicios 2015 al 2020 de manera individualizada por cada uno de los años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.58 Expte: PI 15183/20 RGEPI 28033, PI 15186/20 RGEPI 28036, PI 15189/20 RGEPI 28039 y RGEPI 4104/21

Objeto: De la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. Vinagre Alcázar, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, debido a que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8 Comunicaciones de Gobierno

1.8.1 Expte: CG 8/21 RGEF 4090

Objeto: Convenios suscritos por la Presidencia y las Consejerías de la Comunidad de Madrid con distintas Instituciones, Ayuntamientos, Universidades y Organismos, de conformidad con el artículo 81.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

1.8.2 Expte: CG 9/21 RGEF 4210

Objeto: Acuerdo del Gobierno de 2-12-20 por el que se aprueba el Proyecto de convenio de cooperación entre el Servicio Canario de Salud y la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, para la gestión compartida del procedimiento de contratación del proyecto de compra pública de innovación denominado "Sistema de diagnóstico y detección del virus del Zika (Zikad) y se autoriza un gasto plurianual derivado del mismo por un importe de 788.000 euros para los ejercicios 2020, 2021 y 2022, así como su remisión a la Asamblea de Madrid para su ratificación y, una vez ratificado, a las Cortes Generales para su conocimiento".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y calificación como convenio de cooperación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 179 del vigente Reglamento, su elevación al Pleno de la Cámara a efectos de ratificación.

1.9 Propuestas Ciudadanas

1.9.1 Expte: PROC 2/21 RGEF 3434 - RSSG 97/21

Objeto: Del solicitante, remitiendo Propuesta Ciudadana, instando a realizar un programa de inversión regional exclusivo para centros educativos públicos (EDUPIR) según lo expuesto en el documento PC-EDUPIR2021 adjunto.

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 97, de 8-02-21).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 244 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificarla y admitirla a trámite como propuesta ciudadana, así como su traslado a la Comisión de Participación para que, en la primera reunión ordinaria que celebre a raíz de su traslado, tome conocimiento de la propuesta y, a efectos de su examen, acuerde requerir de la Secretaría General que se recabe el correspondiente Informe por parte de los Servicios Jurídicos de la Cámara, con objeto de que, una vez evacuado el informe y si lo considera oportuno, acuerde informar a su autor de aquellas cuestiones, de técnica parlamentaria o jurídica que considere oportunas, a los efectos de su posterior tramitación como Proposición No de Ley.

1.10 Preguntas Ciudadanas

1.10.1 Expte: PRECI 2/21 RGEF 3151 - RSSG 96/21

Objeto: Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la anunciada y, de momento, pendiente, política de bajada de impuestos, se fundamenta en la remisión del déficit de recaudación que se pueda generar a la enorme deuda pública contraída para los próximos decenios y que ello puede, en el futuro, poner en riesgo la solvencia financiera de la Comunidad de Madrid?

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 96, de 8-02-21).

Acuerdo: La Mesa, considerando el Informe evacuado por la Asesoría Jurídica de la Cámara y de conformidad con los artículos 49 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Participación, para que la misma compruebe si la pregunta está formulada en los términos que establece el artículo 192.3 del Reglamento y, en caso afirmativo, proceda a su remisión al Portal de participación de la web de la Asamblea, a efectos de que, conforme establece el artículo 242.4, cualquier Diputado pueda solicitar, mediante escrito formalizado en el Registro de la Cámara, que dicha pregunta sea susceptible de incorporarse al orden del día de la Comisión correspondiente.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 : Solicitud de autorización o habilitación

RGEF 4141/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 106.1.a) o b) del Reglamento de la Asamblea, la autorización o habilitación para la celebración de sesión ordinaria con el mismo orden del día previsto para la sesión convocada el día 5-02-21 y que ha sido suspendida, de forma inmediata.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces, apreciando las circunstancias concurrentes que impidieron la celebración de la sesión de la Comisión de Investigación el pasado viernes, las cuales fueron por completo ajenas a la Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.6.b) del Reglamento de la Asamblea, acuerda habilitar el día 24 de febrero de 2021 para la celebración de sesión ordinaria con el mismo orden del día previsto para la sesión convocada el día 5-02-21.

2.2 Grupo Parlamentario Popular

RGEP 4143/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando los incidentes acaecidos en la Sesión Plenaria de la Asamblea de Madrid celebrada el 4-02-21, durante la tramitación de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 561/21 RGEP 3535.

Acuerdo: Toma de conocimiento.

2.3 Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad: solicitud de aclaración

RGEP 4209/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de 5-02-21, solicitando aclaración sobre la interpretación y aplicación de algunos aspectos de la “Resolución interpretativa del desarrollo del artículo 107.2 RAM” aprobada por la Mesa de la Asamblea, en su sesión de 11-02-20 (BOAM, número 36, de 11-02-20).

Acuerdo: La Mesa acuerda reiterar la “Resolución interpretativa del desarrollo del artículo 107.2 RAM” aprobada por la Mesa de la Asamblea, en su sesión de 11-02-20 (BOAM, número 36, de 11-02-20), cuyos términos concretan la inclusión de asuntos “en su caso” en el orden del día de las comisiones de la Cámara.

2.4 Designación de Secretaria de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad

RGEP 4419/21

Objeto: Acuerdo de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, comunicando la designación como Secretaria de la misma en la Sra. Diputada Dña. Isabel Sofía Cadórniga Varela, del Grupo Parlamentario Socialista, a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad por la Sra. Diputada Dña. Isabel Sofía Cadórniga Varela.

2.5 De la Secretaría General, remitiendo, Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente al mes de enero de 2021. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 99, 9-02-21).

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1 del Reglamento de la Asamblea, para su inclusión en el Orden de Día de la sesión plenaria que se celebrará el día 18 de febrero de 2021.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Ayuntamiento de Fuenlabrada

RGEP 4089/21

Objeto: Del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa corporación el día 14-01-21, instando a la Comunidad de Madrid a la suscripción de nuevos convenios de financiación de los cuerpos de policía local.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.2 Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020: Obras de accesibilidad

RGEP 4142/21

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020, solicitando, por las razones que se especifican, se realicen, a la mayor brevedad posible, las obras, reformas y operaciones necesarias para garantizar la completa accesibilidad de todos los ciudadanos a todas las instalaciones de la Cámara, de conformidad con la normativa vigente.

Acuerdo: Toma de conocimiento, recordando que la Asamblea tiene sus instalaciones y dependencias adaptadas, sin perjuicio de que se puedan adoptar las mejoras que resulten necesarias, dejando constancia de que habilitar la Sala Caserón de San Bernardo, conforme se solicita, la privaría de su funcionalidad como sala de comisiones, pues comportaría retirar dos bancos de las filas de escaños.

3.3 Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado

RGEP 4240/21 - RGEP 4242/21

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 8-02-21, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Isabel Sofía Cadórniga Varela, para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Isabel Sofía Cadórniga Varela y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**3.4 Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado
RGEP 4241/21 - RGEP 4242/21**

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 8-02-21, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Mónica García Gómez para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Mónica García Gómez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**3.5 Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado
RGEP 4243/21 - RGEP 4242/21**

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 8-02-21, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto de la Sra. Diputada Dña. Ana Sánchez Sánchez para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda declarar la compatibilidad de la Sra. Diputada Dña. Ana Sánchez Sánchez y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

**3.6 Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado
RGEP 4244/21 - RGEP 4242/21**

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 8-02-21, de elevar a la Mesa propuesta de compatibilidad respecto del Sr. Diputado D. Juan Soler-Espiauba Gallo para la publicidad en el Registro de Intereses, en su caso, del correspondiente Acuerdo de la Mesa, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6 de junio de 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda declarar la compatibilidad del Sr. Diputado D. Juan Soler-Espiauba Gallo y las actividades declaradas, así como ordenar la inscripción del presente acuerdo en el Registro de Intereses, con arreglo a las Normas Segunda.1 y Tercera de organización y funcionamiento del mismo, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 6-06-19.

3.7 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados

RGEP 4246/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Parlamentario Socialista, remitiendo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, con fecha 5 de febrero, Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.8 Ayuntamiento de Torres de la Alameda

RGEP 4279/21

Objeto: Del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, remitiendo certificación del Acuerdo adoptado por el Pleno de esa corporación el 28-01-21, relativa a la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.9 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de extensión del plazo de ejecución del arrendamiento de 7 vehículos para la Asamblea de Madrid (CPASU/2016/01). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 95, 8-02-21).

Acuerdo: La Mesa,

VISTOS

-El contrato administrativo suscrito el 27 de octubre de 2016 con BBVA AUTORENTING, S.A. (ahora ALD AUTOMOTIVE, S.A. por fusión por absorción), acompañado del correspondiente anexo rubricado de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen la contratación.

-El escrito de la Sra. Jefe del Servicio de Asuntos Generales e Infraestructuras, de fecha 2 de febrero de 2021, de propuesta de la extensión del plazo de ejecución al vencimiento del contrato, acompañado de las ofertas económicas del contratista con una reducción de la cuota vigente por vehículo.

RESULTANDO

- Que el inicio del plazo de ejecución del contrato que dé continuidad al arrendamiento de siete vehículos para la Asamblea de Madrid no podrá producirse el 17 de febrero de 2021, ya que han de realizarse una serie de trámites para la adjudicación y formalización del contrato, con plazos expresamente tasados en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

- La necesidad de que en todo momento se mantenga el arrendamiento de vehículos para la Asamblea de Madrid.

CONSIDERANDO

Primero: El artículo 210 del Real Decreto Legislativo 3/2011, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como la cláusula 14.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 21 de julio de 2016, de aplicación a la vigente contratación, que señalan las prerrogativas de la Administración en cuanto a la ejecución y terminación de los contratos administrativos.

Segundo: El artículo 222 del Real Decreto Legislativo 3/2011, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que establece el cumplimiento de los contratos administrativos.

RESUELVE

Primero: Extender el plazo de ejecución del contrato celebrado entre la Asamblea de Madrid y BBVA AUTORENTING, S.A. (ahora ALD AUTOMOTIVE, S.A. por fusión por absorción) para el arrendamiento de siete vehículos para la Asamblea de Madrid (CPASU/2016/01), desde el fin de la ejecución del contrato actual hasta el inicio del plazo de ejecución del nuevo contrato por un periodo máximo de nueve meses, del 17 febrero al 16 de noviembre de 2021.

Segundo: El importe del arrendamiento durante la extensión del plazo de ejecución será, por virtud de la oferta realizada por el adjudicatario, de veinticuatro mil ciento noventa y cuatro euros con cincuenta y dos céntimos (24.194,52 €) sin inclusión del IVA [29.275,37 € IVA incluido], inferior en 3.232,91 euros al vigente.

El importe mensual unitario del arrendamiento queda establecido en trescientos ochenta y cuatro euros con cuatro céntimos (384,04 €), sin inclusión del IVA [464,69 €, IVA incluido]

Tercero: La facturación seguirá referenciando el contrato del que se declara extendido el plazo de ejecución (CPASU/2016/01).

Se mantienen vigentes en toda su extensión tanto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como las estipulaciones del contrato administrativo, excepto su plazo de ejecución y su importe, que serán los reseñados en los apartados anteriores, y que serán de aplicación durante el plazo de ejecución amparado por esta Resolución.

3.10 De la Secretaría General, remitiendo documentación relativa a la obra de instalación de proyectores leds para la iluminación decorativa en color, del patio de columnas en la fachada del atrio de la Asamblea de Madrid, sustituyendo los existentes (CMO/2021/02). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 101, 10-02-21).

Acuerdo: Dada cuenta del expediente de contratación sustanciado por los trámites previstos en los artículos 13.1.a, 118 y 232.1 c), de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y que los trabajos objeto del presente contrato se encuadran en la División 45, Grupo 45.3, clase 45.31, del Anexo I de la Ley.

VISTA, la oferta presentada, así como la propuesta de adjudicación elevada por el Servicio de Contratación y Licitación Electrónica de la Asamblea.

VISTO el documento contable AD/2021/0000064254, debidamente fiscalizado.

VISTOS los documentos incorporados al expediente, que justifican la necesidad del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales descritos en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017.

ACUERDA

Primero: Adjudicar el contrato menor para la obra de INSTALACIÓN DE PROYECTORES LEDS PARA ILUMINACIÓN DECORATIVA EN COLOR, DEL PATIO DE COLUMNAS EN LA FACHADA DEL ATRIO DE LA ASAMBLEA DE MADRID, SUSTITUYENDO LOS EXISTENTES, a la empresa GARANTALIA SERVICIOS, S.L., a la que se notificará por cualquier medio admitido en Derecho.

El precio del contrato es de treinta y nueve mil quinientos sesenta y un euros con cincuenta y dos céntimos (39.561,52 €). A este importe se le aplicará como partida independiente el IVA, por lo que la cuantía total del presente contrato asciende a la cantidad de cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y nueve euros con cuarenta y cuatro céntimos (47.869,44 €), según su Oferta N° 21-103, de fecha 5 de febrero de 2021.

Segundo: Aprobar el gasto correspondiente, a los efectos dispuestos en el artículo 118.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Tercero: Requerir a la citada empresa la inmediata ejecución de la obligación en que consiste el objeto del contrato, al que será de aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Con carácter previo al inicio de los trabajos, el adjudicatario entregará en el Servicio de RR.HH., Accesibilidad y Seguridad y Salud Laboral, documento de evaluación de los riesgos laborales de los trabajos a desarrollar, e indicar si en los trabajos participarán dos o más de una empresas o una empresa con un o más trabajadores

autónomos o varios trabajadores autónomos, a los efectos de que la Asamblea de Madrid nombre el coordinador de riesgos.

Para el inicio, ejecución y seguimiento de los trabajos, la adjudicataria seguirá las instrucciones que al efecto le sean impartidas por el Servido de Asuntos Generales e Infraestructuras de la Asamblea de Madrid.

El plazo de ejecución material de la obra será de 70 días desde la adjudicación. El plazo de acopio de materiales es de 7 semanas.

La unidad competente para la recepción de la obra será el Servicio de Asuntos Generales e Infraestructuras de la Asamblea de Madrid. Al acto de recepción de la obra podrá acudir personal de la Intervención de la Cámara.

El plazo de garantía de los trabajos ejecutados será de dos años desde la fecha de recepción de la instalación.

Cuarto: El régimen de responsabilidades, obligaciones e incumplimientos del contratista será el recogido al efecto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en especial lo dispuesto en sus artículos 192, 193, 194, 196, 197, 238, 243 y 244.

Quinto: Se contempla un pago único, mediante transferencia bancaria, tras la presentación de la factura una vez se lleve a cabo la recepción de la obra a conformidad.

Para la remisión de la factura electrónica (FACe), y a los efectos previstos por la Disposición Adicional trigésima segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, a continuación se identifican las unidades administrativas de la Asamblea de Madrid:

Órgano Gestor: Órgano de Contratación

Denominación Asamblea de Madrid

Código DIR3 100000081

Dirección Postal Plaza de la Asamblea, 1 (28018-Madrid)

Unidad Tramitadora: Centro Directivo Promotor del Contrato

Denominación Secretaría General de la Asamblea de Madrid

Código DIR3 100000083

órgano que tiene atribuida la Función de Contabilidad

Denominación Intervención de la Asamblea de Madrid

Código DIR3 100000082

Sexto: Las dudas que sobre su interpretación o ejecución pudieran suscitarse serán resueltas en vía administrativa y de forma ejecutiva por los órganos competentes de la Asamblea de Madrid.

Contra la presente adjudicación podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Asamblea de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, o al de la notificación de la resolución del recurso potestativo de reposición que, en su caso, se hubiere interpuesto.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN

SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.1.1.1 Expte: PCOP 716/21 RGEP 4621

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la corrupción existente en la región.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por articularse su objeto a partir de un juicio de valor, en los términos en los que está planteada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.1.2 Expte: PCOP 721/21 RGEP 4629

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que propone para mantener y recuperar la actividad económica en los diversos niveles y ámbitos de la Comunidad ante la crisis provocada por la COVID 19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.3 Expte: PCOP 722/21 RGEP 4630

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Actuaciones que propone para que el sistema I+D+i madrileño sea la base de la transformación del modelo productivo de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.4 Expte: PCOP 723/21 RGEP 4631

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Relación que encuentra entre los retos científico-tecnológicos de la Comunidad y la crisis y la recuperación post COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.5 Expte: PCOP 744/21 RGEP 4663

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno de la Comunidad sobre cómo impacta la crisis social de la covid-19 en las mujeres madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.6 Expte: PCOP 745/21 RGEP 4664

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Políticas de igualdad que implementará el Gobierno de la Comunidad para enfrentar la crisis causada por la Covid-19 en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.7 Expte: PCOP 749/21 RGEP 4669

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno dentro de esta Legislatura incorporar dentro del Plan Normativo, el concepto de

autodeterminación de género, incluido ya en la Ley de Protección Integral contra la LGTBIfobia y discriminación por razón de orientación sexual.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.8 Expte: PCOP 750/21 RGEP 4670

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de presentar un nuevo Proyecto de Ley que sustituya a la actual ley de Protección Integral contra la LGTBIfobia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.9 Expte: PCOP 751/21 RGEP 4671

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de presentar un nuevo Proyecto de Ley que sustituya a la actual Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.10 Expte: PCOP 752/21 RGEP 4679

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Planes de este Gobierno para Radio Televisión Madrid, S.A.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.11 Expte: PCOP 753/21 RGEP 4680

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de presentar un plan de ayudas e indemnizaciones a PYMES y autónomos para

compensar los daños económicos ocasionados por las restricciones de estos últimos meses.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2 Dirigidas al Gobierno

1.1.2.1 Expte: PCOP 715/21 RGEP 4615

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está tomando el Gobierno Regional para garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas que viven en la Cañada Real ante la falta de luz.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.2 Expte: PCOP 717/21 RGEP 4625

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál va a ser el coste de lo que van a tener que indemnizar por la venta de las 2.935 viviendas del antiguo IVIMA.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.3 Expte: PCOP 718/21 RGEP 4626

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo van a ejecutar las sentencias de anulación de la venta de las 3.000 viviendas del antiguo IVIMA.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.4 Expte: PCOP 719/21 RGEP 4627

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué la Presidenta de la Comunidad de Madrid no tiene entre sus prioridades reunirse con los alcaldes y alcaldesas de la región.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por existir falta de congruencia entre el destinatario y el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.2.5 Expte: PCOP 720/21 RGEP 4628

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno alguna actuación en relación con la Directora Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.6 Expte: PCOP 724/21 RGEP 4635

Autor/Grupo: Sra. Castell Díaz (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Principales conclusiones que realiza el Gobierno Regional de la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el pasado 10-02-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.7 Expte: PCOP 725/21 RGEP 4636

Autor/Grupo: Sr. Arribas del Barrio (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Contribución del Gobierno de la Comunidad de Madrid al proyecto de Madrid Nuevo Norte.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.8 Expte: PCOP 726/21 RGEP 4637

Autor/Grupo: Sra. Estrada Madrid (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está adoptando la Comunidad de Madrid para la mejora de la recuperación y regeneración de las viviendas y espacios urbanos y rurales en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.9 Expte: PCOP 727/21 RGEP 4642

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra el pago por parte de la Comunidad de Madrid del hospital habilitado en la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) durante el inicio de la pandemia y que se clausuró el 1-05-20.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.10 Expte: PCOP 728/21 RGEP 4643

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la convocatoria de huelga en el servicio de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.11 Expte: PCOP 729/21 RGEP 4644

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si está orgulloso el Gobierno Regional de los avances legislativos durante la Legislatura.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.2.12 Expte: PCOP 730/21 RGEP 4645

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el saldo legislativo de su Gobierno en lo que llevamos de Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.13 Expte: PCOP 731/21 RGEP 4646

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es la ley, aprobada durante la actual Legislatura, de la que más orgulloso se siente el Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por encontrarse su objeto subsumido en el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 730/21 RGEP 4645, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.1.2.14 Expte: PCOP 732/21 RGEP 4647

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si está satisfecho el Gobierno Regional con el resultado de las medidas aprobadas para reducir el impacto de la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.15 Expte: PCOP 733/21 RGEP 4648

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si pretende el Gobierno Regional hacer uso de los proyectos, que costaron más de 10 millones de euros, diseñados para la nueva ciudad de la justicia.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por encontrarse su objeto subsumido en el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 693/21 RGEP 4471, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.1.2.16 Expte: PCOP 734/21 RGEP 4649

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la utilización de los proyectos disponibles, realizados anteriormente y sufragados con dinero público, para la construcción de Ciudad de la Justicia de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.17 Expte: PCOP 735/21 RGEP 4650

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto mantener alguno de los proyectos arquitectónicos, ya realizados y pagados con fondos de la Comunidad de Madrid, para la puesta en marcha de la Ciudad de la Justicia de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.18 Expte: PCOP 736/21 RGEP 4651

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas para la Ciudad de la Justicia de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.19 Expte: PCOP 737/21 RGEP 4652

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas en materia de infraestructuras judiciales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.20 Expte: PCOP 738/21 RGEP 4653

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno en materia de infraestructuras judiciales.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por encontrarse su objeto subsumido en el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 737/21 RGEP 4652, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente

reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.1.2.21 Expte: PCOP 739/21 RGEP 4654

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para la Ciudad de la Justicia de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por encontrarse su objeto subsumido en el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 736/21 RGEP 4651, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.1.2.22 Expte: PCOP 740/21 RGEP - RGEP 4745/21

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expectativas que tiene el Gobierno en relación con la liquidación pendiente de la deuda contraída con la Fundación Jiménez Díaz.

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error (RGEP 4745/21).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.23 Expte: PCOP 741/21 RGEP 4656

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Coste que ha supuesto el alquiler de IFEMA durante la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.24 Expte: PCOP 742/21 RGEP 4657

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno en relación con el Nuevo Hospital de La Paz.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.25 Expte: PCOP 743/21 RGEP 4658

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: La pandemia por el SARS-COV2 puede aún provocar más olas y picos de contagio, previsiblemente este año y el próximo. En relación con lo anterior, se pregunta cuándo dejarán las Administraciones de la Comunidad de Madrid de hacer contrataciones por emergencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.26 Expte: PCOP 746/21 RGEP 4666

Autor/Grupo: Sra. Fernández-Luna Abellán (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el cumplimiento de los convenios del Programa de Becas Seguimos, firmados con las universidades públicas madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.27 Expte: PCOP 747/21 RGEP 4667

Autor/Grupo: Sr. Brabezo Carballo (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que realiza el Gobierno sobre la extensión territorial de las políticas activas de empleo desarrolladas durante el año 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.28 Expte: PCOP 748/21 RGEP 4668

Autor/Grupo: Sr. Rubio Ruiz (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la infraestructura Móstoles-Navalcarnero.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Grupo Parlamentario Popular

RGEP 4687/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicitando por las razones que se exponen, el amparo de la Presidencia y de la Mesa de la Asamblea en relación con los incidentes acaecidos en la sesión de la Mesa de la Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020 de 12 de febrero de 2021.

Acuerdo: Toma de conocimiento, acordando que no procede acceder a la solicitud de amparo formalizada por el Grupo Parlamentario Popular, comunicando al autor de la solicitud que, conforme a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Asamblea sería, en su caso, competencia de la Comisión dejar sin efecto la delegación en favor de su Mesa en su momento acordada por la propia Comisión o, en su caso, avocar la competencia en el concreto supuesto que ha motivado la presentación de la solicitud de amparo.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 4623/21

Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario VOX en Madrid, solicitando, por las razones que se especifican: 1.- Que se tenga por presentadas todas la iniciativas a las que se refiere el escrito dentro del plazo de registro a las 11:39 horas del 11 de febrero de 2021 y no en un momento posterior. 2.- Reiteración de la solicitud de elaboración de un informe jurídico que establezca con claridad las normas del registro electrónico de documentos.

Acuerdo: Queda sobre la mesa.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1 El Excmo. Sr. Presidente comunica que el próximo día 24 de febrero se celebrará la Jornada “Diputados por un Día” en la sede de la Asamblea, que este año y para evitar cualesquiera riesgos se celebrará de forma telemática, de forma muy parecida al acto de Plena Inclusión.

2 El Excmo. Sr. Presidente propone estudiar la eventual supresión de la recepción de la prensa en papel por parte de los miembros de la Mesa, al estar accesible recibirla digitalmente, lo que reduciría el coste del acceso a la mitad.

3 El Excmo. Sr. Presidente propone la asistencia de todos los miembros de la Mesa a las sesiones plenarias.

La Mesa acuerda que puedan ir todos los miembros de la Mesa a las sesiones plenarias, si así lo desean, colocándose mamparas de separación para evitar la generación de riesgos.

4 El Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero informa que en el Acta 5/21, PNL 22/21 RGEP 1198, existe un error en relación con los votos reflejados, donde dice: Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera; debe decir: Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretaria Segunda.

El Excmo. Presidente indica que se procederá a su corrección y publicación correctamente en la web.

Y siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA PRIMERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**